UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

58 Años

ACUERDO No. 023 DE 2003

(29 MAYO 2003)

Por el cual se deroga el Acuerdo No. 011 del 18 de agosto de 1998.

El CONSEJO ACADÉMICO de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, en uso de las facultades legales y en especial de las conferidas por el Acuerdo No. 011 de abril 10 de 2000, expedido por el Consejo Superior Universitario.

CONSIDERANDO:

Que conforme con las modificaciones realizadas en los Programas de Pregrado de la Universidad, se hace necesario derogar el Acuerdo No. 011 del 18 de agosto de 1998.

Que el Consejo Académico estudió los resultados de la aplicación del Acuerdo 011 del 18 de agosto de 1998 y se determinó su inconveniencia para la evaluación de los estudiantes.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO. DEROGAR el Acuerdo 011 del 18 de agosto de 1998.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bogotá, D. C., a los 29 MAYO 2003

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO (E),

MIGUEL AUGUSTO GARCÍA BUSTAMANTE

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,

CARMEN ELIANA CARO NOCUA

Vicerrectoría Académica/Lilián .